

2 1 NOV. 20

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME № 1946-2023-GIDUyR-MPO/JFAM

Α

: Ing. Jaime Florentino Ángeles Mori

GERENTE MUNICIPAL

DE

: (e) GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO

: SOLICITO CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN.

REFERENCIA: INFORME N° 003-2023/AS N°011-2023

FECHA

: Oxapampa 21 de noviembre del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, asimismo visto el documento de la referencia, la subgerencia de Infraestructura, remite el INFORME Nº 1096-2023-SGI-MPO/FJSL, el cual menciona que habiéndose declarado desierto el proceso de selección para la ejecución de las siguientes actividades:

- > "Limpieza y Descolmatación del rio San Luis, en el sector La Esperanza, distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa, departamento de Paséo".
- > "Limpieza y Descolmatación del rio San Alberto, en el sector San Alberto. distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco".

Ante la necesidad de ejecutar las actividades mencionadas líneas arriba, se solicita se vuelva a convocar el procedimiento de selección. Por lo que se solicita se derive el documento a la OFICINA DE ABASTECIMIENTO, para su trámite correspondiente.

Se adjunta:

> 006 folios.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,





Trabajando con ustedes y para ustedes

Jirón Grau 302 - Oxapampa - Teléfono: 063-462495 Email: documentario@munioxapampa.com

"Año de la unidad, la paz v el desarrollo

INFORME Nº1096-2023-SGI-MPO/FJSL

Α

: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

DE

: Ing. Francisco John Sánchez Lobato

SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO

: SOLICITO CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIONARE RECIBIDO

REFERENCIA: ACTA DE DESIERTO

FECHA

: Oxapampa, 21 de noviembre del 2023

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

2 1 NOV. 2023

4:03 N° DOC: 8954

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo visto el documento de la referencia, se manifiesta lo siguiente:

Ante la necesidad de ejecutar las siguientes actividades:

- ✓"LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO SAN LUIS, EN EL SECTOR LA ESPERANZA, DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVÍNCIA OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO"
- ✓ "LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL RIO SAN ALBERTO, EN EL SECTOR SAN ALBERTO, DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA OXAPAMPA, BEPARTAMENTO PASCO"

Habiéndose declarado desierto el proceso según Acta de Apertura Electrónica, admisión, evaluación y Calificación de ofertas y otorgamiento de Buena Pro del Servicio de Limpieza y Descolmatación del Río San Alberto y Río San Luis, en el Sector La Esperanza del distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco del 17 de noviembre del 2023 de los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N°147-2023-MPO/GM.

Se solicita a la Oficina de Abastecimiento volver a convocar el procedimiento de selección dado que es de suma necesidad su ejecución.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

Francisco John Sánchez Lobato
GP: 53:230
SUBGERENTE DE NIFRAESTRUCTURA

ANEXOS

Acta de Apertura Electrónica, admisión, evaluación y Calificación de ofertas y otorgamiento de Buena Pro

y para ustedes

Jirón Grau 302 - Oxapampa - Teléfono: 063-462495 Email: documentario@munioxapampa.com

GERENCIA MUNICIPAL RECIBIDO

2 1 NOV. 2023

HOTA 68:35 ON NO DOC: 1032

The state of the s

INFORME N°003-2023 /AS N°011-2023

DE

: Ing. Francisco Jhon SÁNCHEZ LOBATO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PARA

: Ing. Jaime F. ANGELES MORI

GERENCIA MUNICIPAL

ATENCIÓN

: SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO

: INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA

: 17 de noviembre de 2023

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo muy cordialmente y hacerle de su conocimiento sobre el procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2023-MPO-PRIMERA CONVOCATORIA, destinado a la SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO SAN ALBERTO, EN EL SECTOR SAN ALBERTO Y RIO SAN LUIS, EN EL SECTOR LA ESPERANZA, DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO, lo siguiente:

En cumplimiento al artículo 65 del Reglamento de la Ley $N^{\circ}30225$, Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente:

Artículo 65. Declaración de desierto:

- 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.
- 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.
- 65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. (...)

Por lo expuesto, en cumplimiento al Artículo 65.2 del RCLE, se adjunta el **FORMATO Nº26 - INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**, que especifica las causas de la determinación del desierto.

Por lo tanto, se adjunta el **APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Proceso de Selección de Referencia, en donde el **COMITÉ DE SELECCIÓN** declara **DESIERTO** por no haber ninguna oferta valida.

Por lo expuesto; solicito derivar el presente expediente al área usuaria SUBGERENCIA DE PROVE poder continuar con la segunda convocatoria del proceso de selección de referencia.

ASEA.___6[DUR

MUNICIPAL

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Ing. Francisco Jhor SÁNCHEZ LOBATO PRESIDENTE DE COMITÉ DE SPLECCIÓN GERENCIA DE INFRACTIRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL STATAMA RECIBIDO

2 1 NOV. 2023

HORA: 3257

00c.: 8991

JR GRAU N° 302-DISTRITO OXAPAMPA – PROVINCIA DE OXAPAMPA

2 1 NOV. 2023

FORMATO № 26							
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO							
1	1 DATOS DEL DOCUMENTO			Número de informe 004-2023			
				Fecha del informe 21/11/2023			
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME			GERENTE MUNICIPAL			
3		ANTECEDENTES					
	* Con fecha 31 de octubre del 2023 se convoca el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2023-MPO- PRIMERA CONVOCATORIA para el SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO SAN ALBERTO, EN EL SECTOR SAN ALBERTO Y RIO SAN LUIS, EN EL SECTOR LA ESPERANZA, DEL DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA,DEPARTAMENTO DE PASCO. * Con fecha la fecha 17/11/2023 se procede a la apertura electrónica, admisión,evaluación y Calificación, de ofertas y se						
	obtiene como resultado "DESIERTO" al no existir ofertas válidas.						
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO						
	4.1	DENOMINACIÓ CONVOCATOR	The second secon	SECTOR SAN ALBERTO Y RIC	IMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL RIO SAN ALBERTO, EN EL LBERTO Y RIO SAN LUIS, EN EL SECTOR LA ESPERANZA, DEL OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA,DEPARTAMENTO DE PASCO		
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2023-MPO			
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA		RIA	1			
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)				1		
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.						
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.						
	Se presentó 01 participante, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:						
	00, no fue admitida, 00 ofertas, fueron rechazas.						
	01, fueron descalificadas.						
6	ACCION	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO					
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procrealizaron las siguientes acciones:						
	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.						
	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.						
	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.						
	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.					х	
	6.5 Otras[6]						
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: 7.1 El valor					e desiento	
	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.						

FORMATO № 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO 7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. 7.4 Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. 7.5 Otros 7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9] 8 En ese sentido, se recomienda derivar la presente información al área usuaria SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, a fines de evaluar los resultados y confirmar si persiste la necesidad de contratar y poder realizar una Segunda Convocatoria de corresponder.

